

**42031 - VOLUNTARIADO E
INTERVENCIÓN SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42031 - VOLUNTARIADO E INTERVENCIÓN SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 42031 **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: MATERIAS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES
TIPO: Teórica
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Voluntariado e Intervención Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.


Competencias que tiene asignadas:

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

PÁGINA 1 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	NzUxMjI=	

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

- Dar a conocer los modelos de solidaridad, participación y voluntariado existentes..
- Facilitar el acercamiento a los conceptos básicos sobre el voluntariado de acción social.
- Aproximar al alumnado las aptitudes y capacidades de las personas voluntarias.
- Dar a conocer el sistema de organización del voluntariado en las distintas entidades. Promover el conocimiento sobre las motivaciones y las actitudes del voluntariado


Contenidos:

- 1.- Principios y metodología de la acción voluntaria.
- 2.-Voluntariado: motivaciones, capacidades, actitudes y aptitudes. funciones en su acción solidaria
- 3.-Ciclo de voluntariado y formación del voluntario

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar

PÁGINA 2 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	NzUxMjI=	

los contenidos adquiridos a la realidad social.

CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES


Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas

PÁGINA 3 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	
		ID. FIRMA	
		NzUxMjI=	

que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Clase teórica en grupo grande: 20% CE14, CE18

Taller-trabajo en grupo: 10%. CG1, CG3, CE14, CE18, CE20, CE35

Presentación de trabajos de grupo: 10%. CG1, C14, CE18, CE35, CN1

Tutorías: 5%. CE33, CN2, CN3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CE31, CE35

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, así como la participación en las prácticas de aula y foros de debate y la elaboración de actividades grupales, permitirán confirmar la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje, asentándose así la evaluación en tres pilares

1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.Desarrollo de una actividad de elaboración.

3.- Una prueba de elaboración escrita.(Examen teórico)


Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

El examen teórico se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante prueba de 30 preguntas tipo test y de verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo.

En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.

PÁGINA 4 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	NzUxMjI=	

- Sólo habrá una pregunta correcta.
- Se aplicará la fórmula $PD = 30xA/100$. Puntuación Directa es igual a los Aciertos por el número de preguntas dividido por 100

El trabajo grupal tiene como finalidad que el alumno/a adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Es por eso que dicha actividad tendrá un peso importante en la evaluación y constituirá el 20 % de la nota. La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarla será necesario obtener una nota mínima de 1 punto en cada una.

La participación y actitud será medida a través del control de la asistencia a clase, de la entrega en los plazos previstos de los ejercicios individuales y grupales de clase, la atención en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje, constituyendo el 10% de la nota final de la asignatura.

La exposición de trabajos al gran grupo supondrá el 20% de la nota final teniendo como finalidad expresar públicamente el manejo de los contenidos trabajados en los trabajos de grupo. Se valorará entre 0 y 2 puntos, siendo necesario obtener el valor de 1 punto para superarla. En las exposiciones se podrá hacer preguntas al grupo sobre lo expuesto tanto por parte de la profesora como del resto de los oyentes.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajo en grupo: 20%
- Exposición de trabajo: 20%
- Participación y actitud: 10%

Para superar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los distintos apartados de los que se compone la evaluación.

En las convocatorias extraordinaria y especial se realizará un trabajo individual que recoja contenidos de la totalidad de la asignatura, con un peso de 5 puntos y para aprobar requiera de 2,5 puntos, así como un examen con las mismas características y criterios de corrección que en la convocatoria ordinaria

Las pruebas aprobadas de contenido teórico o práctico, podrán guardarse durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 50%. CG1. CE 14, CE31
- Elaboración de trabajo: 20% CG1. CE14, CE18.CE20. CE31.CE35. CN1, CN2 y CN3
- Exposición de trabajos: 20% CTG1, CG3.CE18.CE20. CE31. CE35, CN1, CN2 y CN3
- Participación y actitud: 10%. CE20. CE18.CE20. CE35, CN1, CN2 y CN3

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)


Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

PÁGINA 5 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	
		ID. FIRMA	
		NzUxMjI=	

Clases Prácticas en el Aula.
 Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
 Actividades de Trabajo Autónomo:
 Trabajo para preparación de actividades.
 Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
 Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3
 Horas de trabajo presencial = 37.5
 Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5
 Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas
 Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)
 Distribución Semanal (siete semanas y media)
 4 horas a la semana de clases de teoría
 1 hora a la semana de clases prácticas.
 tema 1: semanas 1-3
 tema 2: semanas 3-5
 tema 3: semanas 5-7 y media


Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material editable elaborado por el profesor.
 Artículos de consulta.
 Libros de texto recomendados.
 Videos.
 Proyector multimedia
 Pizarra.
 Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.
 Panel de Expertos.
 Mesas de debate
 Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno/a una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje debe haber obtenido los siguientes resultados de aprendizaje:

- oIdentificar los distintos modelos de solidaridad, participación y voluntariado.
- oDescribir las distintas fases del voluntariado.
- oReconocer las funciones de las personas voluntarias.
- oDistinguir los derechos y obligaciones de la persona en la acción voluntaria.
- oRelacionar la importancia de las actitudes, habilidades sociales y emocionales de las personas voluntarias.

PÁGINA 6 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	
		ID. FIRMA	
		NzUxMjI=	

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. se realizará en el despacho en el horario de tutorías primer semestre. Martes de 17'00 a 20'00 horas, segundo semestre: martes, miércoles y jueves, de 18'00 a 19'00 horas., previa cita

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.

Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.
tf: 928457149

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico.
correo electrónico: mariadolores.robledano @ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

María Dolores Robledano Celís (COORDINADOR)
Departamento: 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales
Despacho: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
Teléfono: 928457149 Correo Electrónico: mariadolores.robledano@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Voluntariado: la lógica de la ciudadanía /

Imanol Zubero ... [et al.] ; Teresa Montagut (coord.).
Ariel,, Barcelona : (2003)
84-344-4269-8-X

[2 Básico] Solidaridad y voluntariado /


Joaquín García Roca.
Sal Terrae,, Santander : (1998) - (2ª ed.)
84-293-1132-7

[3 Básico] Reinventar la solidaridad: voluntariado y educación /

Luis A. Aranguren Gonzalo ; prólogo de Joaquín García Roca.
PPC,, Madrid : (1998)
84-288-1483-X

[4 Recomendado] Gestión del voluntariado /

F. Chacón, M.L. Medina.
Síntesis,, Madrid : (2002)

PÁGINA 7 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	NzUxMjI=	


[5 Recomendado] Formación de voluntariado: animadores, métodos y propuestas /

Gustavo Esteve Quiñones.
CCS,, Madrid : (2004)
8483168189

[6 Recomendado] El voluntariado social, reconocimiento y marco jurídico en España.

..T260:Cruz Roja Española,
1989.
(1989)
8440456719

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 8 / 8	ID. DOCUMENTO 4NSKr85gmdaoHsg3Bs69nQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 14:26:59	
		ID. FIRMA	
		NzUxMjI=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>